

Acta N°

Resolución N°

27/23

280/23

Sauce, 25 de octubre de 2023.

**Visto:** el expediente N° 2023-81-1230-00197 referente a la nota presentada por el grupo literario la bitácora que funciona en la Casa de la Cultura de Sauce solicitando transporte para trasladarse al fin de curso de los talleristas de la ciudad de Santa Lucía.

**CONSIDERANDO:** que se realizará el traslado con la Empresa Gangobus Ltda. S.R.L RUT 215539510018 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 13700 (trece mil setecientos pesos uruguayos) para el pago de un Ómnibus, para trasladar al grupo literario la bitácora que funciona en la Casa de la Cultura de Sauce al fin de curso de los talleristas de la ciudad de Santa Lucía afectando el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
Luis Barrantes  


  
Samira Balbani